



### ANEXO III: PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

**DEPARTAMENTO:** Filosofía y Religión

**MATERIA:** Filosofía de primero de bachillerato **CURSO:** 2024-25

**PROFESOR RESPONSABLE:** Juana María Rubio García y María Elena Feliú López

**CLASES DE PENDIENTES EN HORARIO DE TARDE:**  NO  SI, lunes de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

#### PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

**El alumnado realizará un examen por trimestre para recuperar la asignatura que contará el 100% de la calificación**

El departamento de filosofía llevará a cabo un programa de recuperación para aquellos alumnos que promocionen sin haber superado la materia de Filosofía. El seguimiento de este programa de recuperación será competencia de los profesores que imparten clase a los alumnos. El alumnado con dicha materia pendiente será informado de que podrá recuperarla por trimestres, asistiendo y superando con éxito los exámenes previstos.

	ACTIVIDADES	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE EXÁMENES
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	Examen de los contenidos del primer trimestre		2 Diciembre a las 12:30 en el departamento de filosofía
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	Examen de los contenidos del segundo trimestre		3 Marzo a las 12:30 en el departamento de filosofía
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	Examen de los contenidos del tercer trimestre		5 Mayo a las 12:30 en el departamento de filosofía

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ( instrumentos utilizados para la calificación del alumno)

Los instrumentos de calificación están basados en una prueba escrita por trimestre que recoge los saberes básicos disponibles en la programación didáctica y que asegure que el alumnado alcanza las competencias clave y específicas de la asignatura.

En Lorca, a 24 de Septiembre de 2024.

Fdo.: María de la Soledad Moreno Porlán